

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA Y CORTE DE ESPARRAGOS, EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE MENDOZA Y SAN JUAN

VIGENCIA: desde el 1° de octubre de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2020

	Por día Sin S.A.C
Jornal Mínimo Garantizado.....	\$ 915,55
Por rendimiento del trabajo:	
Cada CINCUENTA (50) paquetes de espárragos.....	\$ 19,80



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.